

3200 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Aprobadas las bases generales y convocatoria de pruebas selectivas correspondientes a la oferta pública de empleo de 1997, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 235, de fecha 25 de noviembre de 1997, de conformidad con dichas bases se convoca la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento a cubrir por concurso-oposición y en régimen de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Cabezón de la Sal, 23 de enero de 1998.—El alcalde-Presidente, Santiago Ruiz de la Riva.

3201 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado (personal laboral).*

Aprobadas las bases generales y convocatoria de pruebas selectivas correspondientes a la oferta pública de empleo de 1997, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 235, de fecha 25 de noviembre de 1997, de conformidad con dichas bases, se convoca la provisión de una plaza vacante de Oficial segundo-Encargado de Obras en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir por personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Cabezón de la Sal, 23 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente, Santiago Ruiz de la Riva.

3202 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de T.A.E. Asistente Social.*

El Presidente de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, en fecha 5 de diciembre de 1997, ha resuelto:

Convocar pruebas de selección para proveer en propiedad tres plazas de T.A.E. Asistente Social (grupo B), incluidas en la oferta pública de 1997, con nombramiento como funcionarios de carrera y sistema selectivo concurso-oposición libre.

Las bases de selección de esta convocatoria, así como la composición del Tribunal y la convocatoria de estas pruebas de selección, están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 313, de 31 de diciembre de 1997.

Las instancias para participar en el proceso de selección tendrán que presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados tendrán que satisfacer previamente los derechos de examen que se establecen en la base 3 y que son de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Mataró, 23 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, Ramón Bassas Segura.

3203 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» números 7 y 15, de fechas 13 y 23 de enero de 1998, se han publicado las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad tres plazas de Administrativos, una plaza de Recaudador y una plaza de Agente ejecutivo reservadas a personal funcionario y una plaza de Administrativo reservada a personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 23 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente.

3204 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, que rectifica la de 31 de diciembre y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1998, aparece publicado el anuncio de la convocatoria de cuatro plazas de Cabo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, en el que se ha apreciado un error que se procede a corregir:

Al indicar el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», en el que aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases, donde dice: «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 194, de 13 de octubre de 1997», debe decir: «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 193, de 10 de octubre de 1997, y número 225, de 25 de noviembre de 1997».

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la Diputación Foral, según se establece en las bases.

San Sebastián, 26 de enero de 1998.—El Secretario técnico de Presidencia, Jorge Balerdi Gil de Gómez.

3205 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 268, de 21 de noviembre de 1997, y en el número 139 de la Junta de Andalucía del 29 del mismo mes, se publicaron las bases que regirán las convocatorias para cubrir, en propiedad, por el sistema de concurso, por el procedimiento de acceso libre, las plazas vacantes del cuadro laboral de la plantilla de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Auxiliar de Informática y Contable, grupo D.
 Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, grupo D.
 Una plaza de Auxiliar de la Oficina de Medio Ambiente, grupo D.
 Una plaza de Notificador, grupo D.
 Una plaza de Guarda de Parque, grupo E.
 Una plaza de Peón vigilante de Medio Ambiente, grupo E.
 Una plaza de Vigilante de Mercado de Abastos, grupo E.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Palos de la Frontera, 26 de enero de 1998.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.

3206 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

En la Resolución de 30 de octubre de 1997, relativa a la oferta pública de empleo para 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 11 de diciembre de 1997, se ha detectado un error, donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero».

Carmona, 23 de enero de 1998.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

3207 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección de Bibliotecas y Sección de Archivos), grupo B, por el sistema de acceso libre.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 241, de 15 de diciembre de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección de Bibliotecas y Sección de Archivos), grupo B, de esta Universidad y en el «Diario Oficial de Galicia» número 2 de 5 de enero de 1998, se procede a la corrección de errores de la convocatoria en versión castellana.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, pazo de «San Xerome», plaza de Obradoiro, sin número, código postal 15705 Santiago de Compostela (La Coruña), o en el registro del Campus de Lugo, Vicegerencia, Augas Férreas, polígono de Fingoi, código postal 27002 Lugo.

Santiago de Compostela, 26 de enero de 1998.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

3208 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se promueve la concurrencia de aspirantes para la provisión en Comisión de Servicios del puesto de trabajo de Jefe de los Servicios Jurídicos de esta Universidad.*

Resultando vacante transitoriamente el puesto de trabajo de Jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Salamanca, con ocasión del pase a la situación de Servicios Especiales de su titular, se hace necesario proceder a su cobertura urgente entre personal funcionario mediante el sistema de Comisión de Servicios.

Por ello, este Rectorado en uso de las atribuciones que le confieren los presentes Estatutos de la Universidad de Salamanca, resuelve:

Primero.—Promover la concurrencia entre personal funcionario con arreglo a los requisitos y características propios del puesto de trabajo que se indica en el anexo mediante Comisión de Servicios, al amparo del artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Segundo.—Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Salamanca, o en las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acreditando la pertenencia al grupo A de funcionarios de los Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Universidades Públicas, con la excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y telecomunicaciones y de instituciones penitenciarias. Deberá acompañarse curriculum vitae acreditativo de su formación, experiencia profesional y méritos que estimen oportuno en una extensión no superior a tres folios. Su presentación se efectuará en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las solicitudes serán valoradas por una Comisión constituida al efecto, pudiendo celebrarse una entrevista con los aspirantes al objeto de verificar su idoneidad para el puesto convocado.

Salamanca, 30 de enero de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Salamanca. Grupo: A. Requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en dictámenes y asesoramiento a las Administraciones Públicas. Complementos: Complemento de destino: Nivel 28. Complemento Específico: 2.129.952 pesetas. Dedicación: Especial.

3209 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 25 de febrero de 1998, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.